

ORD.: N° 489

MAT.: Respuesta Oficio Ordinario N°245783/2024  
ANT.: RES. EX N° 1247 de 29 de mayo de 2024.

Santiago, 16-12-2024

**DE:** CAROLINA ARREDONDO MARZÁN  
MINISTRA  
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

**A:** MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI  
MINISTRA  
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludar cordialmente, se informa que el rol de coadyuvantes del Ministerio de las Culturas, las artes y el Patrimonio, lo realizará Enrique Riobó, jefe del Departamento de Estudios de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

En razón de lo anterior, puedo confirmar a usted la participación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio como colaboradora en la medida:

\*Promover las dimensiones culturales, artísticas y patrimoniales de la biodiversidad para la resiliencia climática

Esta se encuentra contenida en la ficha 12 y tiene por objetivo promover la colaboración activa de diversos actores de la sociedad para fortalecer la resiliencia climática de la biodiversidad.

Su meta es que al año 2029 se habrá establecido un marco de actividades y objetivos en el ámbito de las culturas y las artes que contribuyan a la resiliencia climática.

El próximo año, 2025, se colaborará en la realización de un informe sobre el diseño de eventos y concursos vinculados a la medida. Se hace notar que en ello se considerará especialmente la búsqueda de financiamiento internacional, de acuerdo con lo planteado en la medida.

Sin otro particular, le saluda atentamente



**MINISTRA DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

RBA/

Distribución:

- Subsecretaría de las Culturas y las Artes, archivo.
- La indicada.
- Archivo Depto. de Estudios
- Oficina de Partes.

